

Carta Abierta a la UNESCO sobre el proyecto de Puerta Triana ("Torre Pelli")

Estimados miembros de la UNESCO,

En los últimos días, una delegación de la UNESCO, encabezada por D. José Aguiar y D^a Elvira Petroncelli, ha estado de visita en Sevilla para evaluar el supuesto impacto del proyecto de Puerta Triana sobre los tres bienes sevillanos en la Lista de Patrimonio Mundial: la Catedral (con su torre, la Giralda), el Alcázar y el Archivo de Indias. Con todo respeto, nos gustaría dirigirnos a Vds. para aportar algo más de información al respecto que podría ser útil para tomar una decisión informada, y quizá para aclarar algunos asuntos.

En primer lugar, quisiéramos presentarnos. *sevillasemueve* (anagramado como SEm) es una asociación legalmente constituida que fue concebida por algunos de los miembros más activos de los foros de *Sevilla21.com*, una vibrante comunidad virtual que trata con todo lo relacionado con Sevilla y que cuenta con miles de miembros activos. Fundamos *sevillasemueve* hace casi tres años para contar con una organización legítima que, en esencia, sirviera para dar voz a la opinión mayoritaria de los usuarios del foro, que, según lo percibíamos, no estaba nada bien representada en los medios locales ni en el ámbito político. Si bien el urbanismo, la movilidad y la arquitectura son, tal vez, los temas más importantes en los foros de Sevilla21 –y, por tanto, están entre nuestras áreas de actividad principales–, también estamos interesados en conservar y promover el patrimonio cultural y urbano de Sevilla, en fomentar un desarrollo económico inteligente y con visión de futuro, y en que todo esto se lleve a cabo de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Ciertamente, carecemos de los recursos –o de la influencia– de la que disfrutaban otras organizaciones sevillanas. No tenemos dinero a espuestas, grupos mediáticos afines

dispuestos a airear cualquier mensaje nuestro, o presencia en círculos políticos. No tenemos más que nuestro entusiasmo. Pero de eso tenemos de sobra, lo que nos ha permitido, en cierta manera, hacernos un nombre en estos últimos tres años. Hemos participado activamente en los debates urbanos más importantes, en áreas como la red de Metro, la política de movilidad en la ciudad, la conservación de lugares patrimoniales (como el templete de San Onofre) o los nuevos desarrollos arquitectónicos en Sevilla. Hemos sido invitados a tomar parte en iniciativas como la Semana Europea de la Movilidad o la Iniciativa Ciudadana Sevilla 2019-2022, hemos aparecido de manera rutinaria en medios de comunicación locales e incluso nacionales y tenemos una presencia bien establecida en redes sociales como Twitter. En pocas palabras, los únicos que ignoran nuestra existencia son los que lo hacen a conciencia.

Es, por tanto, decepcionante que nadie considerara adecuado invitarnos a la reunión que la delegación de la UNESCO mantuvo con un buen número de organizaciones ciudadanas. Más aún porque es bien conocido que le damos voz a un importante grupo de sevillanos, que están a favor del proyecto de Puerta Triana y que no creen que represente una amenaza para nuestro rico patrimonio. Preferimos no entrar a juzgar los motivos que los organizadores de la reunión hayan podido tener para no invitarnos; eso sí, estamos convencidos de que es importante aportarle a los miembros de la UNESCO una visión más completa del asunto.

Hay cuatro aspectos principales en los que estimamos que sería beneficioso para los miembros de la UNESCO contar con un punto de vista adicional: el apoyo (o no) de los ciudadanos al proyecto; el efecto sobre los bienes Patrimonio Mundial de la torre de 178m que es parte del proyecto; la cuestionable validez y naturaleza de algunos de los argumentos aportados por los oponentes al proyecto; y la evidente manipulación del nombre y buena voluntad de la UNESCO por parte de los miembros de la plataforma *Tumbala*. A continuación desarrollaremos estos cuatro puntos.

Primero: ¿Existe una oposición ciudadana mayoritaria al proyecto?

Dado que todas las entidades ciudadanas que fueron invitadas están firmemente en

contra del proyecto, sería natural que los representantes de la UNESCO se llevaran la impresión de que hay una amplia mayoría de ciudadanos en contra del edificio de César Pelli. Sin embargo, la realidad es que no hay ningún estudio que apoye esa opinión. Aún descontando la evidencia circunstancial, como las encuestas *online* (que muestran de forma rutinaria que existe apoyo al proyecto), estudios como el Barómetro Antares –una evaluación periódica del “estado de la cuestión” sevillano– sugieren que probablemente existe una mínima mayoría a favor del proyecto o, al menos, que es un asunto aún por decidir.

Es más, si bien el daño percibido a nuestro patrimonio es un motivo válido para oponerse al proyecto, también lo son muchos otros, como lo serían motivos puramente estéticos. Así, no puede inferirse que toda la oposición al proyecto nace de que se perciba daño a los tres bienes Patrimonio Mundial. Y, para avanzar un argumento que repetiremos algunas veces más, entendemos que las recomendaciones de la UNESCO únicamente han de ocuparse del daño, directo o indirecto, a la Catedral, Alcázar o Archivo de Indias, mientras que otras razones para oponerse al proyecto, independientemente de su validez, quedan fuera de su ámbito.

Hay que tener en mente que, como puede atestiguar cualquier persona con algo de experiencia como ciudadano de Sevilla, una de las peculiaridades de nuestra amada ciudad es que las fuerzas “tradicionalistas” disfrutan de una presencia mediática mucho más amplia que los pensadores “modernistas”. Esta desafortunada situación, de la que nuestra exclusión de la reunión con la UNESCO no es sino una prueba más, puede llevar a los observadores externos a pensar que la opinión ciudadana es mucho más homogénea de lo que lo es en realidad.

Segundo: ¿Es dañina la torre de Puerta Triana para la integridad de los lugares Patrimonio Mundial?

Podemos dividir esta pregunta en dos, dado que, debido a la distancia entre la torre y los lugares Patrimonio Mundial, la única influencia posible de la torre sobre ellos es a través de la interferencia visual. En primer lugar, ¿menoscabará la torre la contemplación de los

monumentos en su entorno? En segundo lugar, ¿va la torre a dañar alguna de las vistas típicas que involucran a los bienes Patrimonio Mundial?

Hay una respuesta sencilla a la primera pregunta: **no**. No hay ningún lugar en el entorno de los monumentos en el que la torre sea siquiera visible, no hablemos ya de afectar negativamente a su contemplación. La estructura del centro urbano de Sevilla, con calles estrechas y escasos espacios abiertos, hace imposible ver la torre desde ningún sitio cerca de los monumentos. Ni siquiera desde el Patio de Banderas, la mayor plaza abierta en los alrededores de los monumentos, podría un observador ver la torre.

También se puede incluir en esta cuestión si será posible ver la torre desde dentro de los propios monumentos. Lógicamente, será visible desde lo alto de la Giralda, como lo es el resto de la ciudad; de hecho, estará bien integrada en la arquitectura más moderna de Cartuja'93, la que fue sede de la Expo'92. Aparte de eso, la torre no será visible desde ningún otro lugar públicamente accesible. Ni siquiera será visible desde la Galería del Grutesco del Alcázar, que tiene la configuración más favorable (está elevada respecto al nivel del suelo y hay una distancia larga hasta el muro más cercano en la dirección de la torre, favores ambos que favorecen que ésta sea visible). Afirmar lo contrario, como la rama local de ICOMOS ha hecho en ocasiones, es falso, salvo que adopten el techo del Alcázar (que no es públicamente accesible, y que probablemente no lo será en el futuro próximo) como su punto de observación. Estaremos encantados de apoyar con datos esta afirmación.

Con respecto a la segunda pregunta, la posible influencia de la torre en las vistas panorámicas de los monumentos, mencionemos en primer lugar que únicamente la Giralda y la Catedral son visibles fuera de la vecindad de los monumentos, y que la vista clásica desde la distancia de la Giralda es aquella tomada desde el Este, donde se encuentran las dos áreas de observación principales.

La primera área de observación es el frente fluvial de Triana, cruzando al otro lado del río desde el centro histórico. La vista más típica de éstas –y quizá de Sevilla en su conjunto– es la tomada desde la calle Betis o el Puente de Triana, donde son visibles la Catedral y

Giralda, la plaza de toros de la Maestranza, la Torre del Oro y algunos otros monumentos conocidos. Más al norte, en el Paseo de la O, entra en cuadro el puente de Triana; más al sur, cerca de Plaza de Cuba, otros monumentos, como el Palacio de San Telmo, contribuyen a la vista. Desde esta zona, la torre de Puerta Triana está justo a la espalda del observador. Así, se puede inferir que no existe daño a los bienes Patrimonio Mundial.

La segunda vista típica es la tomada desde la campiña del Aljarafe, al otro lado del río vivo, desde la bajada de San Juan de Aznalfarache. Esta vista ha sido inmortalizada en innumerables obras de arte; quizá la más conocida de éstas es la *Vista de Sevilla*, un cuadro flamenco del siglo XVII que muestra la Sevilla del Siglo de Oro y que fue adquirido recientemente por una conocida fundación cultural sevillana a un presumiblemente oneroso precio. El área en la que la torre se localizará queda cómodamente fuera de la representada en el cuadro. De nuevo, no hay daño al bien Patrimonio Mundial.

Como es obvio, con un mapa y algo de paciencia es siempre posible encontrar una vista particular en la que la Giralda y la Torre Cajasol sean visibles simultáneamente. Sin embargo, nadie sensato hubiera defendido que estas vistas fueran ni remotamente "típicas" de la ciudad, dado que ya estaban afectadas profundamente, por ejemplo, por la arquitectura moderna de Cartuja'93 o por la arquitectura monótona y funcional de las áreas al este del centro, como Nervión. Afirmar ahora que lo son es una postura rayana en el oportunismo.

Para ponerlo de forma un tanto humorística, los fabricantes de postales no tienen nada que temer, incluso si pierden todos sus archivos; la torre no aparecerá, ni remotamente, en ninguna de las hermosas fotografías de la ciudad que usan habitualmente.

Tercero: ¿Son relevantes, o incluso válidos, todos los argumentos usados por los opositores al proyecto?

Hemos visto a los opositores al proyecto aportar una gran variedad de motivos en su contra que no están relacionados directamente con su efecto sobre los bienes Patrimonio Mundial. Algunos son bastante exóticos, como las supuestas irregularidades de la licencia

de obra (que ha sido repetidamente confirmada como válida por las autoridades políticas y jurídicas), la intención especulativa de los promotores (aún en una situación económica que no invita precisamente a enriquecerse de forma rápida a través de la construcción), o incluso la posible afectación al tráfico aéreo (lo que ha sido negado por la autoridad española de navegación aérea, como era evidente para cualquier persona con conocimiento de los puntos más altos de Sevilla y un mínimo de sentido común).

Intentaremos responder a algunas de las críticas más importantes a continuación, pero, antes de eso, nos gustaría reiterar un argumento anterior: **Los asuntos ajenos a la influencia, directa o indirecta, del proyecto sobre los lugares Patrimonio Mundial no deben afectar a las recomendaciones de la UNESCO.** Es peligroso para la UNESCO dejarse involucrar en discusiones paralelas que en poco o nada tienen que ver con los sitios monumentales. Estamos plenamente de acuerdo en que hay que tomar medidas para asegurar una buena inserción funcional de la torre en la estructura de la ciudad. Pero esas acciones han sido ya planificadas y reclamadas, y no tienen nada que ver con los monumentos Patrimonio Mundial.

- ***“Una vez construida, la torre traerá el caos de tráfico a la zona”.*** Estamos de acuerdo –y hemos manifestado repetidamente nuestras exigencias al respecto– en que la torre requerirá de una potente infraestructura de transporte para hacerla fácilmente accesible y para evitar los atascos en el entorno, que está cerca de una de las entradas más importantes a Sevilla. Sin embargo, esto no es un problema patrimonial, sino urbanístico; de hecho, si se construyera el mismo número de oficinas en edificios de poca altura en vez de en la torre, estos problemas seguirían existiendo. Hay que hacer constar que, de acuerdo a la planificación existente, la zona se convertirá en el futuro próximo en una de las mejor comunicadas de Sevilla, con la llegada a Puerta Triana de dos líneas de Metro y del Cercanías. Dado que aún quedan algunos años hasta que el complejo opere a plena capacidad, hay tiempo para construir esas infraestructuras; y; por supuesto, nosotros continuaremos reclamándolas a cada ocasión que tengamos.
- ***“No es necesario más suelo para oficinas en Sevilla; hay muchas oficinas***

vacías". De nuevo, es una cuestión urbanística, no patrimonial. Pero este argumento es similar a oponerse a la construcción de un hotel de cinco estrellas en una ciudad porque ésta ya cuenta con un gran número de pensiones. La realidad es que en Sevilla no existe oferta de oficinas emblemáticas, del tipo que aportará el complejo; de hecho, este es un punto fundamental para Cajasol, la promotora del proyecto, dado que es lo que asegura su viabilidad económica. Por cierto, resulta difícil incluir tanto este argumento como el anterior en un cuerpo de doctrina coherente: O bien la torre se llena y conlleva un caos de tráfico, o bien queda vacía y sin vender. Ambas cosas no pueden ocurrir simultáneamente.

- ***“El complejo es un desastre ecológico/económico/social”***. Sin entrar en mayores profundidades en las motivaciones para la construcción de rascacielos, y reiterando de nuevo que éste sigue sin ser un problema de patrimonio, quisiéramos mencionar que hay un estudio económico que avala el proyecto, que la eficiencia energética de la torre ha sido evaluada y ha merecido la mayor calificación (A+), y que la parte comercial del proyecto va, sin duda, a insuflar más vida en la zona de Cartuja'93, que actualmente es una especie de pueblo fantasma fuera del horario de oficina. Además, y aunque sea algo anecdótico, la plataforma de observación en la azotea de la torre estará abierta al público y, sin duda, permitirá tener unas vistas espectaculares del patrimonio sevillano.
- ***“La torre va a arruinar las vistas típicas de Sevilla”***. Ya explicamos anteriormente que no existe influencia real sobre las vistas de Sevilla que involucran a los bienes Patrimonio Mundial. La influencia sobre otras vistas “típicas” es muy limitada, si es que existe. La torre, en esencia, será invisible desde dentro del casco histórico debido a su estructura urbana. Aún cerca del río –que, dada su alineación con la ubicación de Puerta Triana, dará unas vistas espectaculares del edificio–, es difícil encontrar algún monumento al que la torre afecte de manera creíble. El Monasterio de la Cartuja está lo suficientemente separado del lugar de la torre para que sus vistas clásicas (desde la Pasarela de la Cartuja y desde la puerta principal del monasterio) se mantengan intactas; con respecto a la Torre del Oro, y aún haciendo un esfuerzo para que salga en la misma foto que la torre de Puerta Triana

(lo que no sería exactamente la vista "típica"), la separación entre ellas es lo suficientemente grande (y el tamaño visual de la torre de Puerta Triana lo suficientemente modesta) para no distorsionar la contemplación del monumento.

Ya que hablamos de vistas, quisiéramos llamar su atención sobre la manipulación existente en la mayoría, si no en todos, de los fotomontajes que los oponentes al proyecto han venido utilizando para apoyar sus argumentos. Sevilla es una ciudad bastante llana, lo que hace aún más sencillo calcular el tamaño aparente de la torre desde cualquier punto de interés. Y, dada la cantidad de ilustres personalidades entre los opositores al proyecto, sería de esperar que fueran capaces de usar de forma efectiva una simple regla de tres. Pero aún la revisión más somera muestra que el tamaño y la altura es habitualmente, y tremendamente, exagerada en las imágenes con las que *Túmbala* y otros han inundado la ciudad.

Tenemos vistas correctas calculadas, y comparativas con las de *Túmbala*; están en nuestra página web, y estaremos encantados de proporcionarlas. Pero no es necesario que Vds. nos crean a nosotros; hagan Vds. mismos los cálculos. Sí mencionaremos un ejemplo: Hay una imagen en la cabecera de una de las páginas web más activas en contra del proyecto en la que la torre está dibujada tras el edificio de la Plaza de España, junto a una de sus torres. Si la imagen de *Túmbala* fuese correcta, **la torre mediría unos 420 m de altura**, lo que la colocaría entre los edificios más altos del mundo y le haría superar cómodamente al aún por finalizar Shard London Bridge (310 m) como el rascacielos más alto de Europa. (Un cálculo correcto revela que apenas una mínima parte de la torre asomaría entre los árboles). Otras "simulaciones" de *Túmbala* dibujan habitualmente la torre en el entorno de los 300 m de altura, con bastante más de 100 m de diferencia respecto a su altura correcta. Nos cuesta asumir que estas tremendas desviaciones de la realidad puedan haber sido difundidas de buena fe.

Cuarto: ¿Hay motivaciones ocultas para perseguir la implicación de la UNESCO?

Hasta ahora, hemos tratado de ser lo más objetivos posible en nuestra exposición. Pero hay un asunto en el que nos vemos forzados a especular, aunque sí creemos que nuestras

impresiones están sólidamente apoyadas en la evidencia. Por decirlo de forma directa, tenemos una fuerte sospecha de que los *lobbies* locales tratan de involucrar a la UNESCO no por una preocupación sincera por los bienes Patrimonio Mundial, sino simplemente como método de presión para tumbar el proyecto.

Para empezar, quisiéramos dejar claro que respetamos todas y cada una de las opiniones relacionadas con el proyecto. No esperamos convencer a todo el mundo, ni estar en posesión de la verdad absoluta. Hasta ahora hemos detallado, de buena fe, por qué pensamos que este proyecto no afectará a los lugares Patrimonio Mundial; también estamos convencidos de que no afectará al resto de nuestro patrimonio y de que será bueno para la ciudad por varios otros motivos, pero no los hemos incluido aquí porque no creemos que sea lugar para este tipo de discusiones. Amamos a Sevilla, y sería imposible para nosotros apoyar el proyecto si no estuviésemos convencidos a conciencia de que añadirá mucho, y no restará nada, de nuestra ciudad. Pero, por supuesto, todo el mundo tiene derecho a tener su opinión.

Sin embargo, por repetirlo una tercera y última vez, creemos firmemente que la UNESCO debe restringir su evaluación a la influencia del proyecto en los bienes Patrimonio Mundial. Así como esperamos de la UNESCO una evaluación seria y exhaustiva del posible daño a los bienes Patrimonio Mundial, también esperamos de la UNESCO que no entre en otros debates que tienen poca o ninguna relevancia al respecto. No porque pensemos que son dañinos para nuestra postura –estamos más que encantados de debatir cualquiera de los argumentos aportados por los que se oponen al proyecto–, sino porque caen fuera de lo que abarcan las atribuciones de la UNESCO.

Y, si bien no albergamos la menor duda sobre la profesionalidad e imparcialidad de los miembros de la UNESCO, sí que tenemos algunas reservas sobre algunos miembros de la delegación local de ICOMOS, que son destacados oponentes al proyecto y que lideran la plataforma *Tumbala*. Como hemos dicho anteriormente, es difícil asumir la buena fe cuando los fotomontajes de la torre que *Tumbala* aporta tienen más de un 200% de error; cuando las discusiones que deberían en teoría hablar de los bienes Patrimonio Mundial son una y otra vez tergiversadas para introducir argumentos espúreos y sin relación con los

mismos; cuando el informe de ICOMOS que se filtró a los medios contenía mucho ruido acerca de los motivos por los que sus creadores se oponían al proyecto, pero muy pocas nueces en cuanto a afecciones concretas a los lugares Patrimonio Mundial (como ejercicio, pueden contar cuántas veces se menciona al Archivo de Indias... casi ninguna); cuando el propio Alcalde difunde información errónea (afirmó en su Twitter que el conjunto de Sevilla, en lugar de los tres conocidos monumentos, era Patrimonio Mundial); cuando, en resumen, vemos a *Tumbala* tratar de aprovechar su vinculación con la UNESCO para involucrarla, no en la protección de los lugares Patrimonio Mundial, sino en las disputas políticas que rodean al proyecto.

La UNESCO no puede dejarse enredar en estas luchas de poder locales. Está fuera de la misión y de las áreas de conocimiento de la UNESCO, es dañino para la imagen de la UNESCO, y abre la puerta a muchas más complicaciones de las que resuelve. Por supuesto, el proyecto puede y debe ser criticado por cualquiera que tenga un argumento válido que hacer; ha tenido su colección de altibajos, ha dado lugar a numerosos debates dentro de la ciudad, y la controversia que lo rodea va a permanecer activa durante mucho tiempo. No pretendemos afirmar lo contrario. Pero esa es una batalla política, y ha de ser librada en términos políticos. En pocas palabras, simplemente esperamos que la UNESCO haga su trabajo –evaluar el proyecto y asegurarse de que no afecta a los tres bienes Patrimonio Mundial de una manera negativa– y que nos deje a nosotros, las fuerzas políticas y ciudadanas de la ciudad, hacer el nuestro sin favorecer indebidamente a ninguno de los dos lados.

Les agradecemos haberse tomado el tiempo de leer este documento, y estamos disponibles para aportar cualquier aclaración e información adicional que puedan necesitar.

Reciban un afectuoso saludo.

José María Basarán Estévez
Presidente de *sevillasemueve*